



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
UNIDAD SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO
COMISARIA DE FAMILIA SIETE – ROBLEDO
DIAGONAL 85 N° 79-173 PISO 2° - TELEFONO: 3855555 ext.9431

CITA

Al señor **JOSÉ ÁNGEL CEDEÑO FERMÍN**, identificado con la C.I. Nro. V 22.878.122 y demás personas que se crean con derechos sobre el niño **LUCIANO EZEQUIEL CEDEÑO CAVALIERI**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten ante la Comisaría de Familia - Siete, ubicada en la **CASA DE JUSTICIA ROBLEDO** en la **DIAGONAL 85 N° 79-173 PISO 2° Medellín - TELEFONO: 3855555 ext.9431**, con el fin de notificarle el Auto de Apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-3036-26, adelantado en favor del mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

LEILA LUCÍA TAMAYO QUIRÓZ
Comisaria de Familia Siete Robledo

Fijado el: 4 de mayo de 2026
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil